



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LR/RIOBVZ/2018/007 REFERENTE A LA OBRA: 2018301380005 “REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PONIENTE 19 Y ORIENTE 19 ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y NORTE 8 COL. CENTRO”

Siendo las **10:00 horas** del día **16 de julio del año 2018**, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. **Ing. Artemio Montiel Utrera** Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. **C. Iram Hernández García, C. Silvia Mora Flores, y Arq. Sergio Rafael Álvarez Sánchez;** con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. **Ing. Artemio Montiel Utrera**, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
Iram Hernandez Garcia	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Silvia Mora Flores	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Interklin de México S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
Iram Hernández Garcia	\$3'058,366.34	Tres millones cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y seis pesos 34/100 M.N
Silvia Mora Flores	\$2'852,519.39	Dos millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos diecinueve pesos 39/100 M.N
Interklin de México S.A de C.V	\$2'929,560.91	Dos millones novecientos veintinueve mil quinientos sesenta pesos 91/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulara el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del **FALLO** se dará el día **19 de julio de 2018**, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:04 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Ing. Artemio Montiel Utrera. 2018 - 2021
Director de Obras Públicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. IRAM HERNANDEZ GARCIA

Propietario

C. SILVIA MORA FLORES

Propietario

ARQ. SERGIO RAFAEL ALVAREZ SANCHEZ

Propietario